

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

13**GRANADA NÚMERO 5**

EDICTO

LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 237/2020 contra UNITOR RESOURCE SL sobre Juicio Monitorio se ha dictado DECRETO de fecha 09/09/2020 contra el que cabe recurso de revisión en término de tres días, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría. Y para que sirva de notificación al demandado UNITOR RESOURCE SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Granada, a dos de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/25.302/20)

